

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19102 ACUERDO de 25 de noviembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2008/2009, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Canarias, Principado de Asturias y Comunidad de Madrid.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2008/2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Canarias, Principado de Asturias y Comunidad de Madrid:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla

Doña Maider Massé Simón y don Juan Ignacio Fernández-Amigo Sánchez, Jueces sustitutos de los Juzgados de Cádiz, Algeciras, Arcos de la Frontera, Barbate, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, Puerto Real, Rota, San Fernando, San Roque, Sanlúcar de Barrameda y Ubrique (Cádiz)

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña María Luisa Moreno Vera, Jueza sustituta de los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria, Arrecife, Arucas, Puerto del Rosario, Santa María de Guía de Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana, Telde, Juzgado Social único de Gáldar (Las Palmas) y Santa Cruz de Tenerife, Arona, Granadilla de Abona, Güimar, Icod de los Vinos, La Orotava, Los Llanos de Aridane, Puerto de la Cruz, San Cristobal de la Laguna, San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma y Valverde del Hierro (Santa Cruz de Tenerife).

Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias

Doña Diana Corredera Bermúdez, Jueza sustituta de los Juzgados de Oviedo, Avilés, Cangas de Onís, Cangas del Narcea, Castropol, Gijón, Grado, Langreo, Laviana, Lena, Llanes, Mieres, Piloña, Pravia, Siero, Tineo, Valdés y Villaviciosa (Asturias).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid

Don Javier Abella López, Juez sustituto de los Juzgados de Alcalá de Henares, Alcobendas, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Coslada, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, San Lorenzo de El Escorial, Torrejón de Ardoz y Torrelaguna (Madrid).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

19103 ORDEN AEC/3392/2008, de 3 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/1340/2008, de 7 de mayo.

Por Orden AEC/1340/2008, de 7 de mayo («BOE» 15-5-08), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 3 de noviembre de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, María Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/1340/2008, de 7 de mayo («BOE» 15-5-08)

Puesto adjudicado:

N.: 1. Puesto: D.G. del Servicio Exterior, S.G. de Informática y Comunicaciones, Operador de Comunicaciones -1772864-. Nivel: 15.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Servicio Público de Empleo Estatal, Islas Baleares. Nivel: 14. Complemento específico: 3.476,68 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: García Herreruela, Jaime. NRP: 0224749813. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.